



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA****4380***Procediment ordinari 353/2012 sobre altres matèries*

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 DE PALMA DE MALLORCA.

JUICIO: ORDINARIO 353/12

PARTE DEMANDANTE: MARIA JOSEFA PUERTAS DIAZ, JOSE LUIS PEÑALVER SANCHEZ

PARTE DEMANDADA: CP CALLE MANUEL AZAÑA 18 DE PALMA, JAIME MORRO SEGUI

En el juicio referenciado, se ha dictado la SENTENCIA Nº 181/14 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaría de este Juzgado.

Vistos por la Ilma. Sra. D^a MARGARITA ISABEL POVEDA BERNAL, MAGISTRADA titular del Juzgado de Primera Instancia

Número Diecisiete de Palma de Mallorca los presentes autos de JUICIO ORDINARIO 353/2012 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandantes D^a MARÍA JOSEFA PUERTAS DÍAS y D. JOSÉ LUIS PEÑALVER SÁNCHEZ, con Procurador Sr. Pascual Fiol y de otra, como demandados, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE MANUEL AZAÑA Nº 8 DE PALMA DE MALLORCA, con Procuradora Sra. Segura Segui y D. JAIME MORRO SEGUI, en situación de rebeldía procesal, sobre REALIZACIÓN DE OBRAS EN ELEMENTOS COMUNES Y REPARACIÓN DE DAÑOS EN ELEMENTOS PRIVATIVOS, se dicta esta sentencia en base a los siguientes:

MODO DE IMPUGNACIÓN.: mediante recurso de **APELACIÓN** ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

El recurso se presentará por medio de escrito en este Juzgado en el plazo de **VEINTE DÍAS** hábiles contados desde el siguiente de la notificación.

Y para que sirva de notificación a JAIME MORRO SEGUI, libro el presente.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de marzo de dos mil quince.

